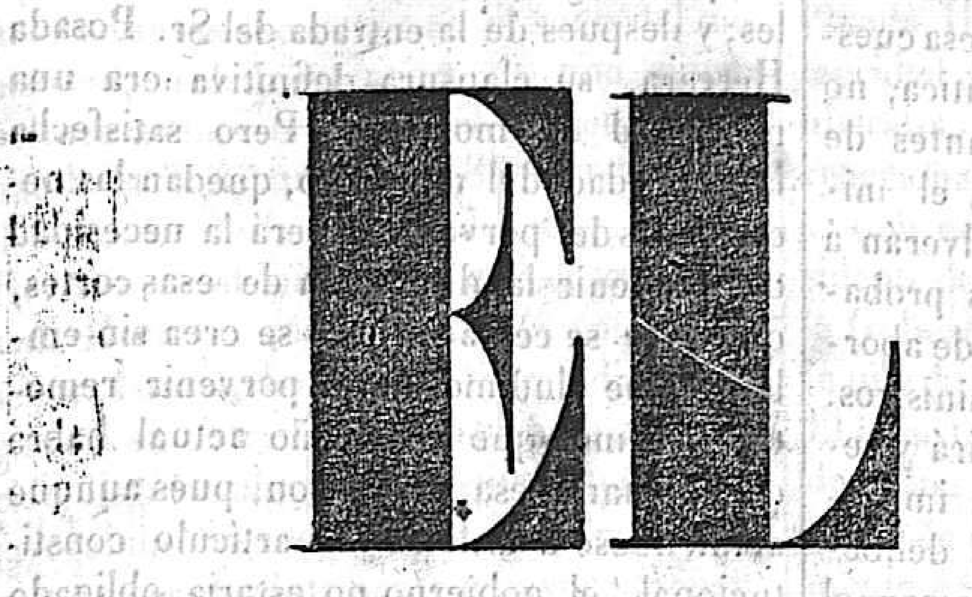
Año II.—Núm. 272. Viérnes 21 de mayo de 1858. Islas Baleares.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Libreria de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Telegrafía eléctrica.

Bajo este título publica *El Diario Barcelona* el siguiente artículo:

«Entre las mejoras de que desde algun tiempo se ha hecho partícipe nuestra patria no es por cierto la menos importante la relativa á los telégrafos eléctricos. Merced á la ley hecha por las Córtes Constituyentes está terminada ya la red de líneas telegráficas españolas, la comunicacion por el interior es rápida y general, con lo que no hemos hecho mas que imitar el ejemplo de todos los pueblos cultos de Ambos Mundos. No debemos, sin embargo, darnos todavía por satisfechos, puesto que no puede menos de tenerse en cuenta que carece todavía de comunicaciones telegráficas con el continente una provincia tan inmediata como las Islas Baleares.

Los siguientes detalles que copiamos de un periódico estranjero, sobre el telégrafo submarino que pone en comunicacion la Isla de Cerdeña con el Piamonte, son suficientes para desvanecer cualesquiera objeciones que pudieran oponerse al proyecto de colocar un cable submarino entre Mallorca y la Península, puesto que en el ejemplo al cual nos hemos referido, échase de ver una buena especulacion, aun considerándolo solamente como negocio financiero.

Por tan poderoso motivo creemos que el gobierno está en el caso de resolver cuanto antes, si la construccion y colocacion de la citada línea submarina le parece preferible realizarla por cuenta própia ó por el medio de subasta y con garantía, como lo ha hecho el gobierno del Piamonte. Y decimos que nuestro gobierno debe tomar una resolucion inmediata sobre este punto, porque no debemos permitir que un pais dotado de menos recursos, nos aventaje en una obra tan útil é importante.

No insistimos mas en esta observacion, porque su justicia está al alcance de cualquiera; razon por la cual nos lisonjeamos de que resolviéndose de antemano el punto del cual pueda con mayores ventajas partir el cable submarino, veremos tomarse cuanto antes las disposiciones convenientes para poner á Mallorca y demas Baleares en rápida comunicacion con Barcelona ó Valencia y por consiguiente con Madrid y toda la Península.

A propósito no hemos tomado en cuenta mas que la importancia de un telégrafo submarino que nos una á las Baleares. Si hubiésemos encarecido al propio tiempo la necesidad de construir otro telégrafo submarino entre las costas de Andalucía y las de Africa, donde radican nuestras posesiones, ¡tal vez se diria que pedimos demasiado. Esperamos, sin embargo, que sin necesidad de nuevas escitaciones, no se echará en olvido que reclaman tambien esta importante mejora los intereses españoles en Africa, y la reclaman tanto mas en cuanto no debe arredar ciertamente la distancia que hubiera de salvar el cable submarino desde Almería ó Cabo de Gata á uno de los inmediatos á Oran.

Fíjese la atencion en estas sucintas observaciones, compárense las mayores facilidades de que disponemos para la realizacion de estas mejoras, véase el escelente resultado que bajo todos conceptos han producido en otros paises, y calcúlese si conviene ejecutar cuanto antes estos proyectos, puesto que toda sazon es oportuna para proporcionar á un pais beneficios de tanta monta.

Recomendamos, pues, á la atencion del gobierno los siguientes datos relativos al telégrafo eléctrico submarino que pasa por Cerdeña y termina en Bona, con la seguridad de que el ejemplo de una nacion menos poderosa que España habrá de estimularle á realizar en breve mejoras menos difíciles.

Hé aquí cómo se espresa el periódico á que aludimos:

«*Telégrafo submariano africano.*—La Cámara de diputados de Turin ha adoptado últimamente un proyecto de ley cuyo objeto es introducir algunas modificaciones en el convenio original efectuado entre la Sociedad del camino de hierro y del telégrafo submarino africano y el gobierno sardo.

«Durante la discusion del proyecto de ley presentáronse documentos que probaban: 1.°, que los cables submarinos establecidos entre Spezzia y Córcega y entre Córcega y Cerdeña se encuentran en buen estado y que no han sufrido daño ni alteracion ninguna desde su inmersion; 2.°, que la línea terrestre á través de Cerdeña sigue adelante sin interrupcion y de una manera satisfactoria; 3.°, que el gobierno sardo ha reconocido que solamente era justo conceder la garantía de 5 p§ al capital total que asiende 3 millones de francos. En el curso de los debates quedó probado que el número de despachos trasmitidos habia aumentado progresivamente, habiendo sido de 2,575 en 1855, que produjeron 15,891 fs.; 4,882 en 1856, dando 30,953 fs.; y 8,920 en 1857, que importaron 40,371 fs.

»El aumento en los ingresos ha sido infinitamente mas notable desde que se abrieron las comunicaciones con Argel, pues solo en los meses de noviembre y diciembre se comunicaron 2,590 despachos que produjeron 20,460 fs., ó sea mas de los dos quintos de todos los ingresos del año. El relator del proyecto de ley estimó el producto anual de la línea sarda, aun suponiendo que permaneciese estacionaria, en 160,056, fs., y partiendo de la base de los ingresos de diciembre, en 196,260 fs.; «de manera que, observa el preámbulo, dentro de un breve período, no solamente el gobierno quedará libre de toda garantía de interés, sino que los accionistas recibirán un dividendo satisfactorio.»

En cuanto á la línea telegráfica francesa empalmada con la de Cerdeña, solo un hilo de los cuatro que forman el cable se encuentra al presente en estado de funcionar: asi es que la garantía ofrecida por el gobierno frances luego que estuviese terminado no ha podido tener aun efecto. Créese que la interrupcion en la corriente eléctrica debe existir en el punto de union de Bona ó en las diez y siete millas hasta Cagliari, en el sitio donde hubo que añadir un cable adicional á consecuencia de que la línea no tuvo al principio suficiente longitud. La reparacion de esta imperfeccion puede efectuarse, se cree, sin gran dificultad, y se intentará probablemente cuando las aguas del Mediterráneo ofrezcan calma por algun tiempo, lo cual generalmente se verifica en el mes de mayo.»

Nos adherimos enteramente á las escitaciones del periódico barcelones. Sabemos ademas que si el gobierno no quiere echar por su cuenta el cable hay quien tome esta empresa. Nosotros creemos que el gobierno no debe emprender por sí la obra, pagando un tanto por sus partes telegráficos; con este producto y con el de las comunicaciones particulares tendria buen rédito el capital empleado y habria quien acudiese á la subasta. Sino, con dar una subvencion de 4 á 5 por 100, como en los caminos de hierro, bastaria. Respecto de Africa, creemos que lo debe hacer el gobierno.

Pablo Martinez.

(*La Tutelar.*)

Ardides

DE LOS ADVERSARIOS DEL CANAL DE SUEZ.

En febrero último publicóse en varios periódicos alemanes de Trieste y de Viena, etc., una carta de Constantinopla en la cual se anunciaba que el gran visir Reschid Bajá habia contestado con una brusca negativa á la solicitud de M. Fernando de Lesseps; y para que el público no pudiese ponerlo en duda, citábase testualmente el despacho póstumo del gran visir.

Este despacho era supuesto: nunca ha sido escrito. Primera falsedad. Nosotros nos limitamos á indicar esta noticia inexacta.

En marzo último forjóse tambien otra mentira. En un parte de Constantinopla recibido en Trieste, y comunicado á toda la Europa por el telégrafo de esta ciudad, se anunciaba que M. Thouvenel en nombre de la Francia habia pedido al gobierno turco que ratificase la concesion del canal de Suez, y que el Divan se habia negado á las instancias de nuestro embajador.

Estas supuestas gestiones no eran menos inexactas que la carta del gran visir Reschid Bajá; M. Thouvenel no ha dado jamás semejante paso. Segunda falsedad.

Por último, en el mes de abril se anunciaba en otro parte fechado en Trieste á 22 del propio mes, que el virey de Egipto habia escrito á la Puerta Otomana una carta favorable á la abertura del istmo de Suez, y que la Puerta le habia contestado vedándole semejantes gestiones.

S. A. el virey de Egipto no ha escrito tal carta, aunque sea muy natural que defienda de este modo la concesion del canal de Suez otorgada por él, y en su consecuencia el Divan no ha tenido que hacerle cargo alguno. Tercera falsedad.

Claro está, pues, que nuestros adversarios se han propuesto el sistema de propalar falsas noticias para abusar por un momento de la credulidad del público europeo, y perjudicar así, en cuanto le sea posible, á la Empresa del canal de Suez.

Dejamos á la imparcialidad de todos los hombres sensatos el concepto que se merecen semejantes ardides; bastará que los insinuemos para atraer sobre ellos un justo desprecio, y prevenir al mismo tiempo á todos los periódicos á fin de que no sean víctimas de tan desleales sorpresas.»—(*Isthme de Suez.*)

Modesto Costa y Turell.

(*Diario de Barcelona.*)

Mosaico.

La marina militar de España comprende hoy: 4 fragatas y nueve goletas cañoneras de hélice, 3 fragatas, 7 corbetas y 18 avisos de ruedas; 2 navios, 4 fragatas, 9 bergantines, 4 corbetas, 7 goletas y 5 trasportes de vela.

Se ha dado órden para construir 3 fragatas y 3 cañoneras mas de hélice.

Ademos de estos buques de línea, la marina española posee unos 69 barcos de menores dimensiones, á los cuales se ha cometido la guarda de las costas, clasificadas en tres divisiones, cuyas capitales son Cádiz, el Ferrol y Cartagena. Cada uno de estos barcos se halla provisto de un cañon.

En fin, el archipiélago de las Filipinas está custodiado por 35 buques de la misma importancia, cada uno con un cañon y pedreros.

El número de cañones que llevan á su bordo los vapores sube á 303; el de los que llevan los buques de vela diferentes de los guarda-costas, es de 598.

El número de marineros matriculados es de 60,817 en España, 9,784 en Cuba y Puerto-Rico, 39,000 en las islas Filipinas.

Origen del cálculo de probalidades.—Hé aquí cómo un escritor frances, M. Segoffin, esplica el orígen del cálculo de probalidades que, hallado en Francia en 1654 por Fernat y Pascual, y aplicado en este pais á las vicisitudes del juego, fué ampliado luego por los ingleses á los seguros sobre la vida:

«En el siglo XVII se jugaba mucho, sobre todo entre los Grandes: Luis XIV daba el ejemplo. La tertulia Real se celebraba todas las noches en los aposentos de Mad. de Maintenon, y estaba en ella muy en moda el lansquenete. Hoy volvemos á él. Aventurábanse sumas prodigiosas á una suerte de dados. El juego acorta las distancias, tanto y mas quizás que el afecto. Asi, el gran Rey, olvidando un poco en sus ruinosas distracciones su habitual altanería, daba acceso cerca de su persona á taburetes que nunca hubieron debido aproximársele, y que le robaban su pudor. Por lo demás, en esta época, robar en el juego no era mas que una travesura sin consecuencia, de la que se gloriaban muchos, sin creerse deshonrados. Bajo este aspecto valemos algo mas que nuestros padres.

«Sucedió que un dia, hácia 1654, un jugador veterano, el caballero de Merée, vino en busca de Pascal, con el propósito de probar á someter á las frias combinaciones del cálculo los riesgos inciertos de la casualidad. Propuso, pues al gran pesador estos dos problemas.

«Primeramente, en cuántos golpes se podia producir *sonnez*; es decir, los dos seis, con dos dados.

«Y luego, por qué regla dos jugadores que tuviesen un número desigual de puntos y que estuviesen decididos á separarse sin esperar la decision de la suerte, podian dividir el fondo comun de las puestas en una proporcion exacta con los derechos que el estado actual de la partida aseguraba á cada uno, y las esperanzas de ganar que le daba.

«La dificultad, como se advierte no era pequeña. De todos modos era nueva. Pascal no retrocedió ante esta empresa desconocida, y se puso á examinar este abismo no sondeado de la probabilidad matemática.»

Por los sueltos,
J. Fiol.

CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Rey Don Jaime II*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las tres de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 61 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos concebidos en los términos siguientes:

Primero. Usando de la prerogativa

que me compete, con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara terminada la legislatura de 1857.

Segundo. Teniendo en consideracion las circunstancias que concurren en don José de Posada Herrera, fiscal del consejo real y diputado á córtes, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion.

Tercero. Habiendo nombrado ministro de la Gobernacion, por decreto de esta fecha, á don José de Posada Herrera, vengo en disponer que don José María Hernandez de la Hoz, que se halla interinamente encargado de dicho ministerio, cese en su desempeño.

MADRID 15 de mayo.

Se anuncia la próxima aparicion de un folleto escrito por el demócrata ex-diputado señor marques de Albaida, con el título de *Lo que hará el partido democrático en el poder*. El señor Orense, marques de Albaida, que en 1847 publicó otro folleto titulado: *¿Qué hará el partido progresista en el poder?* y que ya no tiene ilusiones de lo que dicho partido progresista volveria á hacer despues de seis veces que ha subido al mando, se propone esclarecer, y que cada uno sepa lo que debe esperar, y el límite de que ni pasará ni puede pasar la democracia para no alarmar á los intereses legítimos. Las gestiones económicas, las relaciones con los otros paises, las diputaciones y ayuntamientos, las libertades públicas, los caminos, canales y ferro-carriles, la libertad de bancos y sociedades de crédito, en una palabra, todas las gestiones que agitan al mundo moderno en la esfera gubernamental como separada de la social, ocupará la publicacion que anunciamos.

—De Aranjuez escriben hoy á la *Correspondencia*:

«Como anuncié á usted que sucederia ayer tarde, juró el cargo de ministro de la Gobernacion, en manos de S. M., el señor Posada Herrera. Antes de hacerse tuvo una conferencia con el presidente del consejo, y despues oyó de los lábios de S. M. las palabras mas benévolas. S. M. la reina está contenta con la solucion de la crísis. Antes que todo deseaba conservar á su lado al presidente del consejo, en quien admira y estima no solo su respetuosa cortesanía, sino tambien su ningun empeño en conservar el poder, porque sabido es que antes y durante la crísis el señor Isturiz ha rogado á S. M. en diferentes ocasiones que le releve del grave peso de la Gobernacion del Estado. Decia á usted que la solucion de la crísis ha sido del agrado de S. M., con tanta mas razon cuanto que por un momento la hicieron temer que algunos de los ministros no estuvieran conformes con todo el pensamiento político del señor Isturiz, en quien la reina habia depositado toda su confianza. Afortunadamente para la tranquilidad del pais, que no puede ganar en los repetidos cambios ministeriales, y para satisfaccion de la reina que tiene en mucho las prendas caballerosas de los ministros que se tenian por disidentes, una vez que el señor Isturiz esplicó en dos consejos sucesivos su pensamiento político, todos sus compañeros le aceptaron y ya no se pensó mas que en completar el gabinete. El señor Posada Herrera no encontró oposicion en ninguno de los que hoy son sus compañeros, estando mal informados los que dicen que en el consejo sonó el nombre del señor Flores Calderon, y que fué desechado por suponérsele amigo del señor Bravo Murillo. El señor Posada Herrera salió á las ocho y media de la noche para esa. Hoy, por la mañana, se esperaba en el sitio al señor ministro de Gracia y Justicia.

Idem 16.

El cumpleaños de S. M. el Rey se celebró anteayer en el Real sitio de Aranjuez con una animacion estraordinaria.

Por la mañana hubo parada de las tropas que guarnecen el sitio, haciendo ademas la artillería las salvas de ordenanza. Desde muy temprano las locomotoras empezaron á arrojar verdaderos rios de gente sobre Aranjuez, sucediéndose unos á otros trenes inmensos, sin que, escepto la confusion natural en semejantes casos, haya habido que lamentar desgracia de ningun género. A las cuatro comenzó la corrida de toros, concurridísima y variada. A las cuatro y media corrian ya las fuentes del sitio, empezando por las de la plaza de San Antonio, siguiendo por las del jardin de la Isla; y terminando por las del Príncipe, que son, sin duda, las mas bellas del sitio. Los jardines estaban abiertos de par en par al público, ostentando con motivo de las lluvias una asombrosa vegetacion. Músicas militares tocaban bajo los balcones de palacio que dan á la hermosa cascada del Tajo, y todas las cercanías inmediatas á la morada real presentaban una animacion indescriptible y un verdadero oleage, no solo de personas á pié vestidas de ricos uniformes, sino de lujosos carruajes que como por encanto se habian reunido en Aranjuez.

El besamanos, que tuvo lugar en el gabinete de china, empezó á las cinco de la tarde, despues de recibir S. M. la reina en su cámara á las muchas y distinguidas personas que tienen entrada en ella.

La reina vestia un elegante traje de purpurina, fondo blanco moteado de azul celeste, y cubierto en las costuras, hombros, pecho y puntos mas visibles, de ricas perlas y hermosos brillantes. S. M. el rey vestia de frac negro, y banda de Cárlos III. SS. MM., sentados bajo el dosel, tenian á su izquierda á la infanta, hallándose vacío el sillon de la derecha destinado al Príncipe de Asturias, que no asistia al acto. Despues, á la derecha de los reyes, se hallaban el presidente del consejo, señor Isturiz, con sus compañeros de gabinete, y á la izquierda las damas y servidumbre de palacio. El cuerpo diplomático estaba completo, figurando á su cabeza el nuncio de su Santidad, el representante de Rusia con su esposa, ricamente ataviada, al uso de su pais; el embajador de Francia, el de Inglaterra, lord Howden, que aun permanece entre nosotros, y todo el resto de la diplomacia estrangera residente en Madrid, algunos de cuyos individuos acababan de llegar de Italia, y á pesar de lo rápido de su viaje, no habian querido privarse del placer de rendir sus homenages en este dia á la reina de España y á su augusto esposo.

De generales estaban en palacio el duque de San Miguel, el conde de Lucena, marques del Duero, marques de Novaliches, Pezuela, Ros de Olano, Dulce, Echagüe, Calonge, Ortega, Galiano, Sanz, Quesada, Lara y otros muchos. De hombres políticos estaban en el besamanos los señores Bravo Murillo, Mon, Mayans, Bermudez de Castro, Salaverría, Salamanca, Calderon Collantes, y una porcion de diputados y senadores de las distintas fracciones de las cámaras, todos los ministros, comisiones de las secretarías del despacho y de todas las corporaciones, y el cardenal arzobispo de Toledo.

La concurrencia de señoras no fué menos numerosa. Ademas de las del cuerpo diplomático, habia mas de quince ó veinte damas de S. M. la reina, entre las cuales recordamos á la marquesa de Miraflores, de Santiago, duquesa viuda de Alba, marquesa de Castro-Enriquez, de Villavieja, de Palacios, y otras de nuestra aristocracia. Inútil es decir que SS. MM. se mostraron sumamente complacientes con las muchas y distinguidas personas que ayer ofrecieron sus sentimientos de adhesion al trono. No habiendo podido concurrir á los jardines mientras corrian las fuentes por la tarde que concluyó el besamanos, SS. MM. se presentaron por la noche en el teatro, que estaba tambien lleno por una concurrencia brillantísima.

—Dice el *Correo autógrafo*:

«No es exacto que los señores ministros de Fomento y de la Guerra hayan renunciado á sostener el proyecto de ley del ferro-carril de los Alduides, para poder ponerse de acuerdo con el nuevo ministro de la Gobernacion, contrario á él. Como esa cuestion no es de trascendencia política, no ha habido necesidad de tratarla antes de la entrada del señor Posada en el ministerio, y como las cortes no volverán á reunirse en algunos meses, no es probable que por ahora haya necesidad de abordar esa cuestion en consejo de ministros. Cuando llegue este caso se discutirá y resolverá con el detenimiento y la imparcialidad que deben presidir á las deliberaciones de hombres que solo deseen el bien del pais.»

—Las noticias que dan algunos periódicos sobre la ida á Turin, en calidad de ministro plenipotenciario de España, del señor Alcalá Galiano y de la entrada del señor don Alejandro Castro en la plaza de consejero que aquel ocupa, podrá tener si se quiere algun fundamento ó estar en la mente de álguien; pero hasta ahora creemos poder asegurar que no se ha acordado esta combinacion en consejo de ministros.

—Uno de los mas apreciables y juiciosos diarios de la tarde, conservador «á prueba de desdenes», indica ayer, que la entrada en el ministerio del señor Posada Herrera, que tomó una parte tan activa en la cuestion reglamentaria, significa el divorcio del gabinete de la mayoría y la disolucion del actual.

Respetando el parecer del diario de que nos ocupamos, no nos parece inútil advertirle que, cualquiera que fuese la actitud del señor Posada Herrera en la cuestion á que se refiere, ésta fue una cuestion en que una gran parte de la mayoría vió con la minoría, que hasta entonces habia pertenecido á aquella el nuevo ministro de la Gobernacion, y que es demasiado adelantar el discurso hacer suposiciones sobre la vida de las cortes, cuando, cerrada la legislatura de 1857, esta cuestion no volverá á tratarse probablemente hasta Setiembre ú Octubre. Si nuestro distinguido colega nos lo permitiera le aconsejaríamos no se dejase dominar por las primeras impresiones.

—Algunos periódicos, interpretando á otra publicacion, ó hablando por sí propiamente, dicen ó suponen hoy, que en el último consejo de ministros habian quedado resueltas todas las cuestiones políticas ó administrativas de actualidad. Podemos asegurar, que fuera del nombramiento del nuevo ministro de la Gobernacion y de la declaracion de haber terminado la legislatura de 1857 que publica hoy el diario, ningun otro acuerdo se ha tomado sobre las demas cuestiones pendientes. Esto se concibe bien una vez acordada la clausura de las cortes, donde casi todas esas cuestiones debian agitarse y resolverse.

—Un periódico de la tarde, al participar ayer la noticia del nombramiento del nuevo ministro de la Gobernacion, lanzaba al campo de la publicidad la especie, aunque dándole en verdad poco crédito, de la creencia en que estaban algunos de que el señor Posada Herrera es una hechura del señor Mon. El periódico á que nos referimos añadia que estaba muy lejos de asentir á esa opinion porque conoce bien la entereza de carácter del Sr. Posada Herrera, á pesar de nuestras francas protestas, por si nuestro colega no conociese tan á fondo como conviniera la posicion y el carácter del nuevo ministro de la Gobernacion, deseosos de afirmar al espresado Diario en sus convicciones, hoy que tan necesario es marchar por el terreno de la política con serenidad y firmeza, le diremos, que el señor Posada Herrera ha tenido siempre por sí bastante altura y bastante dignidad para que se le haga la Justicia de no considerarle como hechura de este ó el otro personage político y que los hechos probarán en caso de necesidad que su firmeza de carácter no se doblega por nada ni por nadie.

—Dice el *Clamor*:

«La terminacion de la legislatura es el rompimiento entre la mayoría de las cortes y el gabinete Isturiz. El gabinete Isturiz, tal como se halla hoy constituido no podria gobernar con las córtes actuales; y despues de la entrada del Sr. Posada Herrera, su clausura definitiva era una necesidad del momento. Pero satisfecha la necesidad del momento, quedan las necesidades del porvenir, y será la necesidad del porvenir la disolucion de esas cortes, que ayer se cerraron. No se crea sin embargo que aludimos á un porvenir remoto; creemos que en el año actual habrá de adoptarse esa resolucion, pues aunque ateniéndose á la letra del artículo constitucional, el gobierno no estaria obligado á reunir córtes hasta el 31 de diciembre de 1859, han quedado pendientes negocios urgentes que atendidas las circunstancias, puede decirse que no admiten espera.

Y si no, que se nos conteste á estas preguntas: ¿va el gobierno á desistir del proyecto de devolucion de los bienes nacionales al clero secular? Si no retira ese proyecto, como es natural que no lo retire, pues que todos los miembros del ministerio, escepto el señor Posada Herrera, lo han firmado, ¿vá á dilatar su discusion y aprobacion un año mas? Si no piensa demorar tanto su aprobacion, ¿va á darle fuerza egecutiva por medio de un decreto? Pues bien, el gobierno ó ha de reunir córtes para que discutan y aprueben en un breve plazo el proyecto de que tratamos, ó ha de adoptar una de las tres resoluciones arriba dichas.»

—Leemos en el *Occidente*:

«El primer acto del ministerio que acaba de manifestarnos del principio liberal es el relativo á la terminacion de las tareas legislativas. Para nosotros este acto es tan natural, despues de la suspension razonada de las sesiones, que no comprendemos cómo puede haber quien la estrañe. Cansados estamos de repetir que la resolucion iniciada por el señor Isturiz de suspender las tareas legislativas fue una idea altamente necesaria al prestigio y decoro del gabinete, amenazado inusitadamente por el señor Bravo Murillo con el desagrado de la mayoría. Ese acto además ha salvado al partido moderado y tal vez al pais de un conflicto político; que no hubiera sido difícil, en vista de la intolerancia que segun parecemostraban algunos diputados reformadores y algunos miembros del gabinete.

Justificada, pues, la suspension y supuesto el triunfo del principio liberal con la salida del señor Diaz y con la entrada del señor Posada Herrera, fácil era prever sin estar adornados de don profético, el decreto que ayer apareció en la *Gaceta* dando por terminada la presente legislatura.

Lo avanzado de la estacion por una parte, y la ausencia á sus provincias de muchos diputados y de un gran número de senadores, hubieran traido este resultado en un período mas ó menos próximo, espontánea ó naturalmente, sin modificaciones ministeriales, sin reuniones, sin amenazas.

Es, pues, evidente, que á la terminacion de las cortes han concurrido la buena causa del ministerio, la slvacion del partido moderado y los accidentes del tiempo.

Cumple á nuestra lealtad, antes de terminar los presentes renglones, recordar al pais que en el corto espacio que han estado reunidas han gestionado activamente por los intereses públicos, han dado repetidas pruebas de su disciplina y de su amor al órden prestando un apoyo sincero á todos los gobiernos que se han sucedido.»

—Un periódico francés, el *Monitor de la Flota*, dice que el gobierno británico tiene el proyecto de comprar el Leviathan, ese mónstruo de los buques de vapor, y armarlo de una manera terrible trasformándolo así en una vasta ciudadela flotante.

Idem 17.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:

«Podemos asegurar del modo mas terminante y absoluto (respondiendo así de una vez á los diversos periódicos que ya consideran la entrada del señor Posada Herrera en el gabinete como el prin-

cipió de una nueva crisis, ya como la señal de nuevas escisiones en el seno del ministerio, ó de la adopcion de una nueva política aventurera); que el decreto terminando la legislatura de 1858 estaba acordado antes de la entrada del señor Posada Herrera en el ministerio; que el señor Posada Herrera, conforme con la política del señor Isturiz, no ha puesto condicion alguna á su entrada; que esta no ha producido disgusto alguno, sino que ha tenido una favorabilísima acogida entre sus compañeros; que es absolutamente equivocado cuanto se dice sobre la proximidad de una nueva modificacion ministerial por efecto de las renuncias supuestas de los señores ministros de Guerra y Fomento; que estos señores estan completamente de acuerdo con los demas ministros en todas las cuestiones graves, y que no hay ni es posible que haya divergencia alguna en el ministerio, supuesto que antes de entrar el señor Posada Herrera en él, todos los ministros aprobaron la marcha política del presidente, con cuyas ideas estuvo conforme el Sr. Posada Herrera al entrar á formar parte del gabinete.

—Ayer por la mañana se trasladaron al Real sitio de Aranjuez los señores ministros de la Gobernacion, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina. El señor ministro de Fomento, que tambien se puso en camino, tuvo que volver á Madrid por la herida que sufrió en el choque habido entre el tren que conducia á los ministros y otro de mercancias. Se ha dicho que por efecto de la falta del señor conde de Guendulain no pudieron tratarse en el consejo algunas graves cuestiones; pero la verdad es que en el consejo de ayer no debieron ventilarse si no asuntos de interes secundario. El consejo se reunió por poco tiempo en la secretaría de Estado y tambien se halló reunido por muy corto espacio de tiempo en presencia de S. M. Los ministros se encuentran ya hoy de vuelta en Madrid.

—Hasta hoy no se ha presentado ninguna de las dimisiones que anuncian los periódicos. El gobierno, fiel á su sistema, no removerá empleado alguno sino por exigencias del servicio y causas muy justificadas; tampoco dejará de admitir instantáneamente cuantas dimisiones le sean presentadas.

—Dice el *Occidente*:

«La crisis se halla resuelta, al parecer con la entrada del señor Posada Herrera. El ministerio actual, obedeciendo á la esencia heterogénea de su constitucion arrastrará, es bien seguro, una existencia trabajosa. No negaremos que en él hay individuos muy dignos que profesan ideas liberales, ni que el señor Istariz, representante del verdadero principio liberal conservador, ha pagado tributo á las creencias de toda su antigua vida, inclinando el ánimo de la Reina en favor de una solucion ventajosa para los verdaderos principios modernos. Siempre imparciales, siempre justos, cúmplenos consignar que este resultado habia cruzado en presentimiento por nuestra mente, al reflexionar en la historia del señor Isturiz, en sus servicios á la causa del constitucionalismo y en sus últimos esfuerzos porque el proyecto de monumentos públicos no fuera una ley de ódio de partido en aras de los que debia ser sacrificada la estátua del insigne Mendizábal, por mas que en esta cuestion se aviniera últimamente á obrar con censurable inconsecuencia en contra de sus opiniones.

El ministro que acaba de entrar es para nosotros tambien una esperanza: el señor Posada Herrera reune á sus muchos años de práctica en los parlamentos y á su reconocida elocuencia, una severidad de principios poco comun; severidad que le ha hecho vivir separado constantemente de las pandillas políticas, de los comités, de los clubs y de todas esas reuniones, muchas de ellas, si no todos, creadas por la pasion y atizadas por el fuego devorador de las enemistades personales. El señor Posada Herrera combatió templadamente en la forma y fuertemente en el fondo la proposicion de confianza encaminada á declarar la inviolabilidad presidencial; el señor Posada Herrera es una garantía para la integridad del parlamento y de los principios liberales, y el mayor enemigo de las ideas reaccionarias.

Con estos antecedentes liberales del presidente del consejo y del nuevo ministro de la Gobernacion á la vista, facil es deducir lo que dijimos al comenzar nuestro artículo. El ministerio actual no puede ser de larga duracion, tal como hoy esta organizado; el fin de su existencia se dibuja perfectamente entre las nieblas del porvenir. La política de los dos consejeros, cuyos antecedentes acabamos de examinar ligeramente, y á lo cual se agrupará de seguro el señor Quesada, está en pugna, en abierta pugna con la política que hasta aquí han venido representando los señores Sanchez Ocaña, Guendulain y ministro de la Guerra. Por mas que estos señores, y especialmente el primero, hagan alarde ahora, segun hemes oido decir, de un liberalismo que no está en sus antecedentes, no conseguirán seducir á la prensa y al pais que de antemano les conoce.

El señor Sanchez Ocaña representó ayer, representa en la actualidad y representará en adelante la idea reformista del señor Bravo Murillo. Es mas, aun cuando este señor quisiera ó pretendiese divorciarse de su anterior significacion sustituyándola con otra, no le seria posible. El señor Sanchez Ocaña no tiene por si propio representacion genuina; su escasa significacion como hombre de partido, le hace vivir ligado á la persona que antes hemos mencionado; vivir atado su asombra, ó mejor dicho, ser en el poder la sombra perfecta del señor Bravo Murillo. Y lo que decimos del señor Sanchez Ocaña es aplicable á los demas ministros.

—La *Epoca*, ocupándose de la crisis ministerial y de la personalidad del nuevo ministro, se esplica de esta manera:

«La crisis ministerial está resuelta, y la cuestion política aplaza para serlo, segun todas las probabilidades en el sentido conservador constitucional, con los decretos que hoy publica la *Gaceta* y reproducimos en otro lugar de la *Epoca*.

Somos bastante sinceros y demasiado consecuentes en la actitud política que hace ocho años venimos teniendo en la prensa, para decir que esta solucion de la crisis ministerial y este aplazamiento favorable de la cuestion política satisfaga cumplidamente nuestras aspiraciones constitucionales. Sin tener candidaturas de nombres y de personas, pero sí candidaturas de ideas y de principios que elevar al poder, todo el mundo sabe y fuera una hipócrita habilidad el ocultarlo ahora, que aspiramos al triunfo en las regiones del gobierno, de una política mas definida y despejada, mas liberal, espansiva y conciliadora, mas resuelta, en el sentido del constitucionalismo, de la que puede representar el gabinete Isturiz con los elementos que constituyen todavía, por mas que olvidemos las garantías que á la causa de las instituciones liberales han dado algunos de los ministros que los forman y nos sean conocidos los servicios que á ella ha prestado en críticas y azarosas circunstancias el presidente y el representante de la administracion actual.

Pero como ni nosotros ni nuestros amigos políticos tenemos impaciencia alguna por el poder; ni pertenecemos á esa escoela fatal del pesimismo, que espera el bien del mismo esceso del mal, ilusion lamentable, cuando no es criminal ceguedad ó antipatriótico apasionamiento, reconocemos sinceramente, que en el estado que tenia la cuestion ministerial y la crisis política, en presencia de unas cortes que acaban de dar, votando el senado la ley sobre monumentos públicos y la mayoría del congreso la supremacia del poder sobre el principio de la publicidad de las sesiones, una gran fuerza á la tendencia relaccionaria, conseguida por la idea constitucional y por las opiniones mas liberales en el seno del partido conservador, es un suceso importante y fausto para la España.

—En las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* se ha recibido los siguientes despachos telegráficos:

Viena 17.—Los Montenegrinos que han tomado la ofensiva, han cogido á los turcos un convoy, matándoles y aprisionándoles 2,000 hombres. Parece ademas que en la batalla de Grabowo, cuyo resultado se presentó como indeciso, han perdido los turcos cañones y bagages y han tenido un bajá muerto.

Valencia 18 de mayo.

El viérnes próximo, 21 del actual, saldrá para Alicante el Sr. ministro de Marina con objeto de dar las órdenes oportunas para que se prepare en aquel puerto y buques de la escuadra lo conveniente para la recepcion y alojamiento á bordo de SS. MM., su servidumbre y altos dignatarios que han de formar la régia comitiva, y que, segun nuestras noticias, ascenderán á mas de doscientas personas.

Acompañarán al Sr. ministro el presidente de la junta consultiva de la armada, gefe de escuadra, S. D. José Halcon; el director de armamentos, brigadier de la armada, D. José Manuel Pareja; el de artillería é infantería de marina, brigadier de la armada, D. Eusebio Salcedo; el del personal, brigadier de la armada, D. Guillermo Chacon; el oficial segundo de la secretaría, D. Manuel Rodriguez; el capitan de fragata, D. Rafael Rodriguez de Arias, oficial de la direccion de armamentos y algunos subalternos y dependientes del mismo ministerio.

Iden 19.

En varios pueblos de la marina se ha presentado tan felizmente la cosecha de la seda, perdida hace tantos años que no ha podido menos de llamar la atencion de los sericultores. Estos observando que la simiente empleada era de Mallorca han atribuido á este circunstancia el buen resultado: y tan persuadidos están de que es así, que sabemos de algunos que han hecho espresamente un viaje á dicha isla con el objeto de recoger simiente para el año próximo.

Celebraremos que sus esfuerzos produzcan el efecto apetecido y se vean recompensados con buenas cosechas de los dispendios que hoy se les ocasionan.

—La *Correspondencia autógrafa* dice que el domingo por la tarde fueron recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina, el señor conde de Almodovar y otros representantes del ayuntamiento de Valencia, que iban á tomar las órdenes de S. M. con motivo del viage de los Reyes á dicha ciudad. Despues de desempeñar su principal cometido, los comisionados manifestaron la singular complacencia que tendrian los valencianos en que los Reyes pasaran el dia del *Corpus* en aquella ciudad, á lo que, se dice, accedió S. M.

La misma publicacion añade que S. M. en su viage por el Mediterraneo irá acompañada del embajador de Francia que se dirige á su pais, y de dos buques de guerra franceses de alto bordo de la estacion del mismo Mediterráneo, que han recibido órden de marchar en convoy de honor de S. M. la Reina.

Hé aquí nota de los buques que se encuentran á estas fechas en Alicante y deben formar la escuadra que debe acompañar á SS. MM. á esta capital:

Navío Rey Don Francisco de Asís, de 84 cañones, su comandante el brigadier D. Ramon Maria Pery: vapor Isabel la Católica, de fuerza de 500 caballos 16 cañones: fragata de hélice Petronila, con fuerza de 300 caballos y 37 cañones, mandada por el capitan de fragata D. José Maria Beranger: vapor Lepanto, con fuerza de 200 caballos y porte de 2 cañones, mandado por el capitan de fragata D. Juan Soler Espiamba vapor Santa Isabel, con fuerza de 210 caballos y 4 cañones, mandado por el teniente de navío D. Abdon Acebal: vapor Piles, con fuerza de 150 caballos y 4 cañones, mandado por el teniente de navío D. Ricardo Duran, pailebot Corzo, de 4 cañones, mandada por el teniente de navío D. Eduardo Estrada: corbeta de guerra Isabel II de 20 cañones, mandada por el capitan de fragata D. Juan Baluten: vapor Pizarro, de 6 cañones, mandado por el capitan de fragata D. Rudesindo Mechon: fragata Perla, de 16 cañones, al mando de D. Ramon Topete; y el vapor de guerra Liniers, de 2 cañones y fuerza de 120 caballos, mandado por el teniente de navío D. Diego Mendez Casariego. A estos buques deben unirse otros varios que deben haber salido ya de Cádiz y Cartagena. El mando de esta escuadra le tendrá el capitan general del departamento, señor Sotelo. hasta que S. M. la Reina se halle á bordo del navío, en cuyo momento arriará aquel su insignia, enarbolándose el pabellon Real, y tomando la escuadra la órden de su Soberana.

Por estracto,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA RITA DE CASIA, VIUDA.

Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 23 en la iglesia de la villa de Establiments empezarán cuarenta horas dedicadas á la Venida del Espíritu Santo, esponiéndose el Santísimo á las ocho de la mañana: á las nueve y media se cantará tercia y la misa mayor con sermon. Por la tarde, despues de maitines solemnes, se cantará el sagrado Trisagio, y ultimamente la reserva á las siete.

Lúnes 24.—A las cinco de la mañana se espondrá el Santísimo: á las nueve y media se cantara tercia y la Misa mayor con sermon; por la tarde lo mismo que el dia anterior.

Mártes 25.—Esposicion á igual hora del lúnes, y seguirá lo mismo; concluyéndose con la reserva del Santísimo despues de haber cantado la música un solemne Rosario.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 39 ms.
Pónese.... á las.. 7 » 13 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 16 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Asturias, don Genaro Torres y Genobe.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Argel en 2 dias laud San Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Pujol, con 5 mar. y lastre.

De San Antioco en 8 dias goleta San Antonio, de 78 ton., pat. Miguel Pujol, con 6 mar. y trigo.

De Mahon en 20 dias laud Vigilante, de 26 toneladas, pat. Francisco Andreu, con 5 mar. y varios efectos.

De id. en 20 dias laud Cármen, de 13 ton., patron Juan Prieto, con 2 mar. id. id.

De Valencia y Ibiza vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 marineros, 61 pas., balija y efectos.

De Bona en 10 dias laud Magdalena, de 43 toneladas, pat. Gabriel Lladó, con 4 mar. y trigo.

De Cagliari en 10 dias polacra Veloz, de 88 toneladas, pat. Rafael Marras, con 8 mar., trigo y habas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Sthora javegue Dolores, de 95 ton., patron Bartolomé Alemañy, con 8 mar. y lastre.

Para Tarragona id. San Juan Bautista, de 59 toneladas, pat. Andrés Barceló, con 6 mar., 1 pasagero y efectos.

Para Sthora laud San Francisco, de 68 toneladas, pat. Bartolomé Alberti, con 8 mar. y lastre.

Para id. id. Halcon de 34 ton., pat. Luis Esteva, con 5 mar., 1 pas. y vino.

Para Bona id. San José, de 29 ton., pat. José Ferrer, con 5 mar, y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Está para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de la imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ÓRDENES.

INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA *DEUDA DIFERIDA*

DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD

que cobra los derechos de administracion en 5 años en vez de exigirlos al contado.

Direccion general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz, números 18, 20 *y* 22, *cuarto principal.*

Delegado del gobierno: Sr. D. Mateo Fernandez Vallejo.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.
Escmo. Sr. marques de San Felices, id. de id.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.
Escmo. Sr. conde de Sanafé, propietario.
Escmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
Escmo Sr. conde de Belascoain, diputado á córtes y propietario.
Escmo. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebron, grande de España.
Escmo. Sr. conde de Pomar.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Señor marques de San José.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el Banco de España.

Suscritores hasta el dia 15 de mayo, 8657.—Capital impuesto, 50.321,920 rs. vn.

Depositado en el Banco de España en papel de la deuda del Estado, 14.084,000 rs. vn.

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Formacion de capitales..... { De supervivencia. / De muerte.

Rentas vitalicias..... { De supervivencia. / A voluntad. / De sucesion. / Al contado.

El objeto de esta sociedad es proporcionar á todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos, que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscriciones, las épocas en que pueden verificarse, y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona á los suscritores son tan palpables, que en el muy corto período que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior á nuestras esperanzas.

JUNTA DE INSPECCION EN LAS ISLAS BALEARES.

Sr. D. Antonio Balle Pro. Chantre de esta Santa Iglesia, presidente.
Escmo. Sr. D. Felipe Gili, Moranta de Fuster, senador del reino, hacendado, vice-presidente.
Sr. Marques de Campo Franco, hacendado.
Sr. D. José Dezcallar, ex-Diputado á Córtes, hacendado.
Sr. D. Fausto Gual de Torrella, hacendado.
Sr. D. Antonio María Sbert, abogado, relator de la Escma. Audiencia del territorio.
Sr. D. Pedro Miguel Bonafé, propietario, cónsul del Tribunal de comercio de esta plaza.
Sr. D. Miguel Peña Pro., secretario del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia y ecónomo de la Mitra de esta Diócesis.
Sr. D. Rafael Pomar, propietario, naviero y comerciante.

Inspector de la provincia. Sr. D. Cayetano Socias.
Subdirector 1.° . . . . . Sr. D. Miguel Pons y Barrutia, calle de Pueyo, número 56.
Subdirector 2.° . . . . . Sr. D. Antonio Enrich y Lliná, calle de las Monjas de Misericordia n.° 14.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, asi como darán cuantas esplicaciones se deseen.

TABLA *de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de* 1,000 *rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion.*

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en los sucesivos, segun se ve mas detalladamente en el prospecto.

ENTREGAS ANUALES DE 1,000 REALES.		Á LOS 5 AÑOS.	Á LOS 10 AÑOS.	Á LOS 15 AÑOS.	Á LOS 20 AÑOS.	Á LOS 25 AÑOS.
Antes de cumplir un año.	Capital....	12,350	46,500	101,100	225,000	527,000
	Renta......	1,044	3,934	8,456	19,635	44,785
De 3 á 7 años..............	Capital....	9,960	31,500	79,000	175,000	378,500
	Renta......	898	2,665	6,683	14,805	32,910
De 15 á 20 años...........	Capital....	9,530	30,900	79,170	171,500	389,000
	Renta......	807	2,614	6,881	14,509	32,910
De 30 á 40 años..........	Capital....	9,725	31,100	81,000	177,500	398,500
	Renta......	823	2,632	6,853	15,017	33,713
De 60 en adelante........	Capital....	10,700	40,000	90,000	200, 00	417,500
	Renta......	905	3,383	7,614	16,920	35,221

Nota. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores.

Otra. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla escesivamente larga, se obtendrá en las suscriciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

Palma 15 de mayo de 1858.—Antonio Enrich y Lliná.

Mr. BACH:

Esposicion de artículos de lujo de los Sres. Bach, padre é hijos,

CALLE FERNANDO, BARCELONA.

Habiendo determinado marcharse de esta ciudad el dia 24 del presente, sin falta, dichos señores ofrecen al público vender los aderezos de plaqué, de oro y de luto siguientes: pulseras, alfileres de pecho y de mantilla, aretes y pendientes, abanicos de nacar y otros, bastones, sombrillas y porcelana rica.

Todo con notable rebaja en los precios.

Vive frente la cárcel, número 2.

Mr. Marignac,

Permanecerá en esta ciudad hasta el dia 24 del corriente y con este motivo anuncia al público que ha hecho grande rebaja en los precios de los artículos que tiene en venta.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.



DILIGENCIA DE MANACOR Á PALMA

Y VICE-VERSA.

El lúnes 24 del actual quedará establecido un omnibus de mucha comodidad, que hará su carrera desde Manacor á esta ciudad y vice-versa. Saldrá de Manacor los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana y de Palma los mártes, juéves y sábados á las dos de la tarde. Los precios de pasage son los siguientes:

Asientos de berlina. . . . . 14 sueldos.
Idem de coche. . . . . 12 »

Interesante.

En el establecimiento de D. Vicente Sendra, situado en la plaza de las Copiñas, número 4, acaba de abrirse un elegante gabinete dedicado esclusivamente para la limpieza de dentaduras: en él se encuentran cuantos instrumentos se conocen hoy para el servicio de este ramo tan interesante, llevado en nuestros dias casi á la perfeccion, y en el que se cifra un esquisito esmero en todos los paises y por todas las clases aun las menos acomodadas.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 reales.

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copiñas, n.° 3, tienda de sedas.

Se ha recibido un abundante surtido de hermosos dibujos y á la mitad del precio que se espendian anteriormente.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN COLgante de oro de un reloj, figurando una borla, que se perdió desde la calle del Agua al teatro, la noche del domingo 16, se servirá entregarlo en la calle del Agua, número 45. Se gratificará.

EN LA CALLE DEL ESTANCO, CASA zaguan, número 14, frente el horno de la Gloria, se vende al por menor vino de cosecha propia à 14 cuartos la cuarta, habiendo garrafones llenos para las personas que gusten comprarlo de este modo entendiendo que se abonará el valor del garrafon cuando se devuelva vacio.

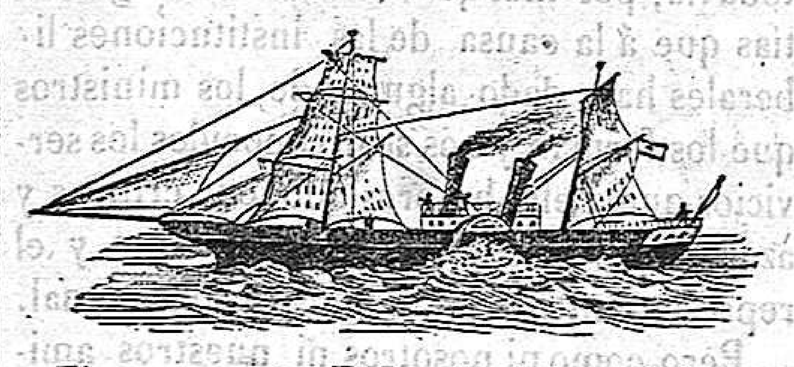
Dicho líquido tambien se vendera al por mayor.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porqué no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados à Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El establecimiento de relojeria á cargo de MIGUEL ROUSSET acaba de ser trasladado en una tienda situada entre el Mercado y el Borne, número 19, frente la casa de Brondo.



El vapor correo *El Rey D. Jaime II* al mando de su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 24 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes* 25 *del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

HA LLEGADO Á ESTA CAPITAL JOSÉ Berses, artista relojero, con un escogido y variado surtido de relojes de oro y plata; à saber: cronómetros, medios cronómetros, áncoras, cilindros etc., que venderá á precios sumamente equitativos. Vive en la Fonda de las Tres Palomas: le hallarán desde las nueve á la una de la mañana y de tres à seis de la tarde, y permanecerá en esta tan solo por algunos dias.

VENTA.—En esta ciudad hay para vender 26 telares para fabricar géneros de 7 palmos, 9 palmos y 12 palmos, con todos los utensilios correspondientes. En esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

La comedia en tres actos

MARCELA.

Dando fin con el baile titulado

La Tertulia.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert, *editor responsable.*